



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR MARÍA ADELA VARGAS GUTIÉRREZ CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES -SAE-. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE CENSURA. RAD. NO. 11001020400020220242201 STC963-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA **REFERIDA EN ESPECIAL A MARCELO FERNANDO ARELLANO MOSOS Y VIVIANA LILIANA LÓPEZ SIERRA (DEFENSORES DE LA AFECTADA)** Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

